



Córdoba, 25 FEB 2019

Expte. Ref.: 0000944/2019

VISTO:

El pedido presentado por la Mgter. María Inés Peralta, Directora de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, referido a la designación de la Lic. Silvina Cuella como Coordinadora Académica de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario reforzar la estructura de gestión de la carrera, atento a que se prevé abrir la tercera cohorte durante el corriente año.

Que si bien el reglamento vigente de la carrera no contempla la figura de Coordinador Académico, la misma fue incorporada en el nuevo reglamento aprobado por Res. HCS N° 1688/18, acorde a lo establecido en la normativa superior (Res. ME N° 160/11 y Ord. HCS N° 07/13)

Que el nuevo reglamento de la carrera establece en su "Título II – De la conducción y Gestión de la carrera", los requisitos para ser designado coordinador académico, el mecanismo de designación, la duración del mandato como así también las funciones a desempeñar.

Que la actual directora de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia ha propuesto a la Lic. Silvina Cuella – DNI 17.841.707 para que desempeñe dicha función.

Que de acuerdo al currículum vitae que obra de fs. 2 a 11, la Lic. Cuella cuenta con suficientes antecedentes para desempeñar la función de Coordinadora Académica de la carrera.

Que la Secretaría de Posgrado otorga el V°B° a lo solicitado, según el informe que obra en fs. 12.

Que lo solicitado cumple con lo establecido en el Punto III de la Res. Decanal N° 219/17.

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. Silvina Alejandra Cuella – DNI N° 17.841.707 como Corodinadora Académica de la Especialización en Intervención Social en

Niñez y Adolescencia, a partir del 1° de marzo de 2019 y por el término de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar a los interesados. Oportunamente, archivar.

DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

24